

Tegucigalpa M.D.C. 01 noviembre 2022

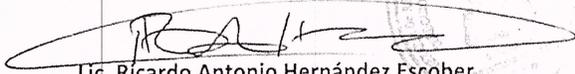
SEÑORES (AS): EMBAJADORES, CONSULES GENERALES, CONSULES, VICECONSULES,
ENCARGADOS DE ASUNTOS CONSULARES

La Dirección General de Asuntos Consulares (DGAC), mensualmente presenta los ingresos consulares percibidos por cada Representación de Honduras en el exterior al Subsistema de Contabilidad Gubernamental, compuesto por el Sistema Integrado de Información Financiera SIAFI; que conforma un conjunto ordenado de principios, normas, procedimientos técnicos, herramientas informáticas, estructuras y otros medios o recursos que hacen posible la captura, gestión y registro de las transacciones financieras y económicas derivadas de los procesos de acción pública, con el objeto de presentar los estados económicos financieros que afecten o puedan llegar a afectar el patrimonio de las instituciones públicas.

El Subsistema de Contabilidad, se relaciona con la gestión de registro de datos financieros siendo en este caso las transferencias bancarias de ingresos por servicios consulares, permitiendo efectuarlo en forma simultánea a través de un sistema de gestión que reemplaza el recorrido de papeles, documentos o expedientes por los escritorios, mediante el uso de terminales SIAFI en cada institución.

En vista a lo anterior, esta Dirección mensualmente alimenta simultáneamente al SIAFI con datos financieros de los ingresos de esta Secretaría, por lo que se solicita amablemente que estos ingresos propios que se presentan a la Secretaría de Finanzas (SEFIN), se transfieran en totalidad las recaudaciones que se perciban por la venta de servicios consulares en todas las oficinas consulares; siendo estos transferidas en forma íntegra, considerando que los costos generados por transferencias de fondos y otros gastos derivados de las diferentes transacciones realizadas a través de las cuentas bancarias por ingresos consulares, serán reconocidas como "gastos" de la oficina diplomática o consular, registrándolos en el informe de liquidación de gastos mensuales de la representación utilizando el objeto No. 25,500 "Comisiones y gastos bancarios".

Distinguida consideración;


Lic. Ricardo Antonio Hernández Escobar
Jefe de Oficina de Supervisión Consular
Dirección General de Asuntos Consulares (DGAC)

Adjunto Circular N° 015-GA-2015

RECEIVED
BULEVARD KILVAT
Corte de...
Tegucigalpa
Tel: 504...

RECEIVED
BULEVARD KILVAT
Corte de...
Tegucigalpa
Tel: 504...

CIRCULAR

Nº 015 GA/2015

BULEVARD KILVAT
Corte de...
Tegucigalpa
Tel: 504...

ASUNTO:

**RECONOCIMIENTO Y REGISTRO DE GASTOS POR COMISIÓN
Y COSTOS BANCARIOS**

La Gerencia Administrativa presenta sus atentos saludos a las Representaciones Diplomáticas, Consulares y Misiones Especiales acreditadas en el servicio exterior, ocasión que aprovecha para comunicarles que todos los costos generados por transferencias de fondos, mantenimiento de las cuentas, comisiones y otros gastos derivados de las diferentes transacciones realizadas a través de las Cuentas Bancarias por Ingresos Consulares y de Gastos de Representación en el exterior, serán reconocidos "como gastos" de la Oficina Diplomática o Consular, y deben ser registrados en el Informe de Liquidación de Gastos Mensuales de la Representación utilizando el objeto Nº 25500 "Comisiones y Gastos Bancarios".

BULEVARD KILVAT
Corte de...
Tegucigalpa
Tel: 504...

A la espera de su gentil respuesta sobre este particular, aprovecho la oportunidad para reiterar a Ustedes las muestras de mi alta y distinguida consideración.

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de septiembre 2015.

BULEVARD KILVAT
Corte de...
Tegucigalpa
Tel: 504...


RAÚL SABILLON ROSALES
Gerente Administrativo

BULEVARD KILVAT
Corte de...
Tegucigalpa
Tel: 504...

**A LOS
SEÑORES EMBAJADORES Y CONSULES DE HONDURAS
ACREDITADOS EN EL SERVICIO EXTERIOR**
Secretaría de Relaciones Exteriores, Cooperación Internacional
Honduras C.A.

BULEVARD KILVAT
Corte de...
Tegucigalpa
Tel: 504...

BULEVARD KILVAT
Corte de...
Tegucigalpa
Tel: 504...